

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

LA LEY DEL PROGRESO

Los modernistas pueden pasar este artículo como pasarían el charco que inoportunos les cortara el camino. Estas líneas no son para ellos.

Los aficionados á ajustarlo todo á moldes y á desentrañar los hechos buscando el por qué generador de teorías, tampoco deben fijar la vista en estos renglones.

Los modernistas acaso se indignarían lanzando el anatema sobre mi cabeza; los sabios sonreirían compasivamente.

Y como no quiero provocar la indignación de los primeros ni excitar la compasión de los segundos, les aviso á tiempo para que no se llamen á engaño; porque á pesar del pomposo título que he estampado á la cabeza de este artículo, no voy á tratar de asuntos importantes y trascendentales, si no á consignar, sencillamente, una presión personalísima, creyendo posible que alguno de mis lectores, si lectores tengo, haya sentido ó sienta de vez en cuando impresiones semejantes.

Un caballero particular, cuyo nombre ha sido tan manoseado que no hay quien lo ignore, dijo: "el mundo marcha."

Que es como si dijéramos: Ahí vá la ley del progreso.

Figuraos un tren gigantesco, arrastrado por colosal locomotora de incontrastable empuje, que, horadando montañas y atravesando ciudades, emprende su camino; á su paso, la terrible trepidación que imprime á la tierra hace que se estremezan los más sólidos edificios, y que los menos firmes se desplomen sepultando en sus ruinas á los miseros y descuidados moradores.

Imaginad que el tren, por sorprendente mecanismo, recoge viajeros sin detener un solo instante su marcha vertiginosa, dejando, al paso, tal cual objeto que arroja á la vía.

La animación, el ruido, la febril actividad se extinguen con el último resoplido que al alejarse de nuestra vista lanza el monstruo de acero; y cuando éste desaparece, hallais, huellas de su paso, el silencio, las negras manchas de la ceniza mezclada con carbón que despidió el hogar, los edificios hundidos y algunos de los objetos arrojados á la vía, que milagrosamente se han librado de las ruedas del tren.

Figurándoos esto, con toda la riqueza de colorido que la imaginación os presta, tendreis idea bastante exacta del progreso, como yo me lo representaba recorriendo á Egipto hace algunos años.

—Un tren que pasó, no se sabe cómo, dejando al país en un estado lastimoso.

Algo mermados, según unos, aumentados, según otros, porque en estos asuntos los hombres nunca se ponen de acuerdo, la locomotora y los wagones andan ahora por aquí, de manera que los veamos, despertando el entusiasmo y la admiración de algunas gentes y causando la desesperación de otras. Hoy, como ayer, hunden edificios, se llevan viajeros y dejan objetos, en el camino; pero estos objetos que hace tres mil años eran colosales pirámides y montañas talladas en forma de figura humana, han degenerado en torres Eiffel y en estatuas de la Libertad.

Los pétreos monumentos de la civilización egipcia comparados con los que levanta la industria moderna con su hierro fundido, me hacen pensar en la bisutería sustituyendo á la orfebrería; en el hombre raquíptico de las grandes ciudades y el robusto montañés; en lo que va de un rey Ramsés á un rey Milano.

Los edificios menos firmes se hunden; Egipto no aprisiona pueblos que levanten ciclópeas tumbas; la moderna industria quiere que las pirámides sirvan de pedestal á sus ridículos armatostes de fundición, y las naciones nuevas prueban su fuerza avasallando y desgarrando á las que las abrieron á la vida y las tendieron la mano para ayudarias á dar los primeros pasos.

Es la ley del progreso: el tren prosigue su marcha vertiginosa....

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

LOS MONTES PÚBLICOS

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden:

"Para proceder á la formación del Catálogo definitivo de los montes públicos exceptuables de la venta por razón de utilidad pública, según lo establecido en el artículo 8.º de la ley de 31 de Agosto de 1896, y en virtud del artículo 5.º del real decreto de 27 de Febrero de 1897, expedido por la presidencia del Consejo de ministros, Su Magestad el Rey (q. D. g) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Por esa Dirección general se remitirá una copia comprensiva de los montes públicos que revisten carácter de interés general en cada provincia, formada por la comisión clasificadora en cumplimiento del real decreto de 27 de Febrero de 1897, al Gobernador civil respectivo, después de eliminar de ella los predios de dudoso carácter público, si los contiene, que según datos existentes en este Ministerio ó en el de Hacienda resulten legalmente vendidos, y de asignar á cada monte sus especies arbóreas dominantes, y á falta de éstas, las leñosas de mayor interés, á fin de que, en cuanto el Gobernador la reciba, disponga su publicación en el Boletín Oficial con toda la brevedad posible y en la misma forma en que lo haya remitido la Dirección, cuidando de que se envíen enseguida tres ejemplares del número ó números en que dicha relación se publique.

2.ª Si el cumplimiento de la disposición anterior exigiera algún gasto extraordinario que, con arreglo á los contratos y á las prescripciones vigentes deba ser abonado, el Gobernador elevará la cuenta debidamente justificada, y por triplicado, á esa Dirección general.

3.ª En el término de un mes, contando desde el día de la publicación, admitirá el Gobernador todas las observaciones y reclamaciones que por los pueblos propietarios de los montes, por los particulares interesados, por las oficinas de Hacienda ó por el ingeniero jefe se le dirijan, siempre y cuando se refieran á pedir la corrección de los errores que hayan podido cometerse al designar cada monte respecto al término municipal en que radica su pertenencia, su nombre, sus linderos, su cabida y su especie arbórea.

4.ª En cuanto trascurra el mes de la publicación en el Boletín Oficial, remitirá el Gobernador á ese centro directivo todas las observaciones que se hayan presentado y deban tener curso, según la disposición anterior, debiendo el ingeniero jefe del distrito forestal y el Gobernador, informar lo que acerca de las mismas estimen procedente.

Y 5.ª En vista de ellas y previo informe de la Junta consultiva de montes, esa Dirección dispondrá ó propondrá lo conveniente para preparar la aprobación definitiva de cada catálogo provincial, y en cuanto sea decretada de real orden, se procederá á la impresión del catálogo general, que será hecho bajo la vigilancia de la expresada Junta, y según las órdenes que ese centro directivo le comunique, cargándose el gasto que esto ocasione al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto por obligaciones de este ministerio."

EL BESO DE MUERTE (1)

I
Ya me despedía del doctor, después de haber visitado el manicomio, cuando

(1) De un libro que en breve se publicará titulado Idealismos y realidades.

llamó mi atención uno de los desgraciados que estaban allí reclusos, y que se dirigió hácia nosotros.

—Doctor, ¿qué clase de locura padece ese hombre?—pregunté á mi amigo.

—Es una historia triste y larga de contar: referida por él tiene gran interés, por la vehemencia y detalles dramáticos con que la expone: si quereis, no hay inconveniente en que os narre la causa á que debe el estar en esta casa de salud, y para él es un beneficio, pues al referirla se consuela, y sufre menos ataques de locura durante algún tiempo.

—Venid, señor marqués—dijo el doctor;—referidle á mi compañero vuestra historia, pues desea conocerla para compadecerlos y consolarlos.

II

—"¿Verdad que es bella la aurora—empezó á decir el loco—y que las aves celebran su salida con sus trinos y melodías? Pues más bella era Luisa, la mujer á quien yo amaba, con los entusiasmos de la primera pasión, ya por su hermosura, ya por sus virtudes. En aquel cuerpo hermoso, contenedor de un alma bella, no se sabía qué admirar con más razón: si sus encantos, morada de las gracias, ó su modestia y belleza de espíritu; cambiaba con sus virtudes los pensamientos pecaminosos en ideas espiritualistas.

De posición modesta, no escuchó al principio mis protestas de amor, hasta que, rendida por mis apasionadas palabras, consintió en que yo entreviera un porvenir de felicidad, al prometerme sería yo quien desprendiese de su pecho la simbólica flor de azahar.

III

Suspendió su narración el loco durante un momento, y, después de enjugarse una lágrima, continuó:

—Mi padre, descendiente de la antigua nobleza española, tenía un carácter severísimo y estaba acostumbrado, por su posición, á no admitir objeciones á sus mandatos.

Un día me llamó y, cuando estuve en su presencia, me dijo:

—Hijo mío; sé que tienes un proyecto, que yo califico de sueño: un Cañete de Villamejor debe aspirar á unir su sangre con otra familia de la aristocracia; no hablándote, pues, más de la desgraciada que ha tenido el atrevimiento de darle oídos á las palabras de amor de un hijo de familia, para aprovecharse de su envidiable posición, pongo en tu conocimiento que tengo concertado te enlaces con la preciosa hija de la marquesa de Fuente Tejas.

Sorprendido por la revelación de mi padre, con gran pena y á la vez con energía, le dije que la dama con quien me proponía casarme era, aunque de posición modesta, virtuosa, inteligente, poseedora, en fin, de todas las cualidades personales que elevan á una mujer más que las condiciones originadas por la fortuna de nacimiento. Que tenía una distinguida educación, mucho talento y gran moralidad, cualidades que constituyen la verdadera nobleza, y que, por lo tanto, era digna de llevar mi apellido.

Con ademán terrible contestó mi padre á mis razonamientos, censurando mi idea de unirme con una villana, despreciando las tradiciones de nuestra familia, desobedeciendo sus órdenes, y me exigió que optara entre seguir sus consejos ó si me unía con la mujer á quien daba la preferencia mi corazón, no volviera á presentarme ante su vista.

IV

Luisa era mi esposa; había olvidado las preocupaciones del mundo, y á mi lado venía sentada en un coche del ferrocarril, embriagándose con el olor de la belleza, que competía con el de los nardos y azahares que adornaban su cabello.

Aquella mujer, que el mundo acusaba de buscadora, repartía dinero á los pobres que á nosotros se acercaban en las estaciones, demostrando su caridad, admirándome con sus acciones bondadosas y rasgos de virtud.

Yo no sabía cómo estampar un beso en su nacarada y virginal frente; tal respeto me inspiraba el candor é inocencia de Luisa.

¡Luisa! ¡Luisa de mi alma! ¡Qué dichoso soy al ver tu caridad! ¡Todas las virtudes del cielo encierras en tu corazón! ¿Quieres que, en pago de tus obras de caridad, deposite en tu frente un beso de amor?

Amada de mi corazón, deja que así, dulce y deleitosamente, venga á bendecir nuestra unión el angel de la dicha.

Y al mismo tiempo que estrechaba su hermoso cuerpo contra el mío y mis labios depositaban cariñoso y deseado beso en su frente, cayó su cabeza sobre mi hombro.

Creí al principio que era un desmayo; pero después de procurar volviera en sí inútilmente, me fijé en este alfiler que, clavado en el lado izquierdo, atravesaba su corazón.

Y el loco nos enseñó un alfiler grande, al mismo tiempo que amargas lágrimas surcaban sus mejillas.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

Ecos de Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 21.

Las veladas de San Francisco y San Roque.—Cosas del Mercado.—El gran foco infeccioso.—Lamentable desgracia.

Con regular animación se han celebrado en esta ciudad las veladas de San Francisco y San Roque.

En la primera de las mismas, fué motivo de justísimas censuras el gran número de juegos de donde por aprovechados industriales se desbalijaba á niños y jóvenes inocentes de las pocas perras que llevaban para golosinas y juguetes.

Se comprende que el mencionado abuso llegaría á conocimiento de la Alcaldía, la que llamaría la atención sobre el mismo de la comisión de concejales, pues en la velada de San Roque, últimamente celebrada, no actuaron mencionados industriales.

Muy acertada nos viene pareciendo la instalación en la plaza y paseo del Coso, de la feria ó velada de San Roque, más se hace indispensable que por la comisión respectiva se riegue frecuentemente aquel ameno parage, pues tanto las noches de feria, cuanto las noches de música en las que asiste numeroso público, se deplora por todos la gran polvareda que se produce, así como el mísero alumbrado del referido paseo.

Y á propósito de alumbrado, es excusado el manifestar cuanto anhela el vecindario la inauguración del eléctrico, pues en estos últimos meses, se ha empeorado el de petróleo, viéndose las farolas cubiertas de polvo, cuyo obstáculo dificulta aun más todavía la producción de la luz, de por sí harto mezquina.

También se deplora la falta de riego de plazas y paseos, no explicándonos como la vista de la arboleda que de día en día se agosta, no llegue á conmover el corazón de nuestros ediles.

Mucho recomendamos á nuestra autoridad local se fije en un clamor que, desde hace algún tiempo lanza el vecindario, cuyo clamor ó queja la produce el alto precio de las carnes de vaca y cabra en nuestro mercado, precio fijo y sostenido desde hace tiempo, y el cual es superior en más de veinte céntimos á que se venden dichas carnes en los mercados comarcanos.

También los consumidores se quejan del peso en la venta de dicho artículo, así como de las groseras formas con que por los cortadores se contesta á las razonadas protestas del público.

En nuestra humilde opinión no basta con que se obligue al consumidor á repesar la especie comprada, é imponer

la pérdida de la misma al vendedor si resulta falta de peso; es indispensable otras penas más efectivas y sensibles para impedir la reproducción del abuso. No queremos dar crédito á las murmuraciones que se escuchan sobre este particular, de cuyas habillitas salen tan mal librados los concejales de la comisión de plaza, limitándonos á pedir á la autoridad local se fije en tal asunto y procure su remedio.

Aún cuando no nos agradan las tormentas, sí nos alegraría que algunos fuertes aguaceros cayeran sobre Lucena, y arrastraran las aguas con tanto foco de infección como dentro y fuera de la ciudad son en la actualidad un verdadero peligro para la salud pública. Desdo tiempo inmemorial viene siendo uno de esos perniciosos focos la famosa calleja de los Muertos, cuya plaza, por hallarse situada cerca de la plaza de Abastos y de la de Alfonso XII, ha debido condenarse, cerrándose su paso de noche, y procurar diariamente su limpieza. Si, como antes decimos, siempre ha sido dicha calle un foco infeccioso, ahora lo es en grado superlativo, desde que, á consecuencia de las obras de la fábrica de luz eléctrica, se encuentra llana de escombros y de toda clase de asquerosas inmundicias. También á su entrada por el arco de San Jorge completaba hace pocos días su asquerosidad, y la protesta de los vecinos, unas pjaras de cerdos que para la venta ocupaban aquella tan concurrida calle. Después desaparecieron las pjaras de dichos animalitos; más ¡ay! ¿cuándo desaparecerán aquellos escombros y la inmundicia de aquella calle de los Muertos, ó para mejor decir, de Marruecos?

Un suceso deplorable tuvo lugar en el Mercado á las ocho de la mañana de ayer.

Según nos informa, parece que un guardia municipal propinó á un perro que vagaba sin bozal un bizcocho preparado con estrignina, y apercibido el dueño del can de lo ocurrido, le hizo tragar al animal aceite y sal, devolviendo enseguida cuanto había comido. Más á poco, dícese que pasó por aquel sitio un niño de ocho años, llamado Víctor Ribet Pino, el cual comió parte del malhadado bizcocho, sintiendo enseguida los horribles efectos del envenenamiento.

Varias compasivas personas acudieron en socorro del niño, conduciéndole á una farmacia, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvar la vida de aquel infeliz, el que espiró presa de los más horribles sufrimientos.

Hay quien opina que es casi imposible el que el perro devolviese el bizcocho en condiciones de ser apreciado por el niño y gustar de él, creyéndose que tal vez, sin darse cuenta de ello, pudo caerse otro bizcocho, del cual se apoderaría el infortunado muchacho.

De todos modos, creemos es el peor de los medios el colocar el veneno en una golosina tan apreciada por los niños, y aterra el pensar en las desgracias que al menor descuido de parte de los que la aplican, puedan ocasionarse, ya quedando olvidada en el domicilio del guardia, ó bien extraviándose en la vía pública.

De esperar es que con lo ocurrido se adopten otros medios más prudentes que faciliten el fin perseguido por la autoridad, evitándose presenciar escenas tan dolorosísimas cual la que con horror contemplamos en la mañana del sábado.—JUAN OTERO.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 22.

¡Cualquiera creerá que Sagasta se ha entontecido con las amarguras, no creo que nadie, como antes, le llame dulzuras, del poder!

Nada de eso.

El presidente del Consejo de ministros, sabe más que Briján, y le dá quin-ce rayas á Lepe.

No de otro modo se explica nadie que sigan suspendidas las garantías constitucionales, sin que se levanten para las próximas elecciones, sino en tanto en cuanto se refiera á la ley de reuniones y otras cosas que afecten á la cuestión electoral.

El bueno de don Práxedes, á quien la prensa le abruma tanto, como en sus tiempos los derechos individuales, que le pesaban como losa de plomo, ha sabido darse maña para prescindir de ella y quedarse tan tranquilo, y dejarlo todo como una balsa de aceite.

Y aquí no ha pasado nada.

Porque de lo único que se podría hablar que tuviera algún interés para el público, como la rendición de Manila, y en qué condiciones; actitud de las tropas y voluntarios de la Habana; fuerzas con que cuenta la ya famosa partida de Alcalá de Chisvert; disgusto entre el ministro de la Guerra y el ex-capitán general de Canarias señor Montero y otras cosas que se dicen al oído y que con el tiempo se harán públicas, según podrá ver el curioso lector; de nada de eso se puede hablar.

Pero podemos decir por correo, aunque no lo curse el telégrafo, que siguen hostilizándonos los insurrectos en Pinar del Río, en las Villas, y que nos tienen sitiados en Holguín, á satisfacción de los yanquis, y á ciencia y paciencia de este Gobierno, que parece predestinado á todo lo malo que nos sucede.

Tenemos en suspenso las hostilidades por parte de los yanquis, y sin embargo, nos siguen hostilizando los insurrectos, sin que del gabinete del señor Sagasta ni del ministerio de Estado, ni siquiera del despacho del general Correa haya salido la más leve protesta.

¿Qué importa que nos hostilicen las fuerzas del cabecilla Castillo, ni que nos tenga sitiados en Holguín Calixto García, ni que nos maten algunos soldados, después de firmado el protocolo de la paz, y en suspenso las hostilidades, ni que nos parta un rayo?

Ya sabemos que será presidente de la Diputación provincial de Madrid el Duque de Veragua y ya es bastante.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22.

El general Pando.

Un telegrama particular de la Habana da cuenta de la llegada del general jefe de estado mayor general Pando, procedente de Méjico, habiendo sido saludado por las autoridades locales de la isla.

Seguidamente celebró una larga conferencia con el Gobernador general de la isla señor marqués de Peña Plata.

Tropas á la península.

TELEGRAMA OFICIAL

Santiago de Cuba 20 de Agosto de 1898.—Madrid 21.

Seis tarde salió para Coruña vapor *Isla de Panay*, conduciendo general Ordoñez, batallón Andalucía, dos escuadrones caballería Rey, fuerzas artillería, ingenieros, enfermos y marina. Total tres jefes, 95 oficiales y 1.607 tropa.

Mismo día hora salió para Vigo vapor *Villaverde*, con batallón cazadores Puerto-Rico, diecinueve 2.º voluntarios Cuba: total tres jefes, 49 oficiales y 565 tropa.—*Toral*.

Lo que dice el presidente.

El señor Sagasta, á la salida de Palacio, ha dicho á los periodistas que aunque están acordadas las personas que han de formar las comisiones de Cuba y Puerto Rico, no ha puesto aún á la firma de la reina los nombramientos.

El parte de Cervera.

No se ha hablado esta tarde en los círculos políticos y en el salón de conferencias de otra cosa que del telegrama oficial de Santiago, referente á la derrota de la escuadra de Cervera.

Por cierto que un exministro conservador ha dicho públicamente:

“Hay que aclarar mucho de lo que afirma Cervera, y á eso, ya responderá el señor Auñón en las Cortes, que lo sabe tan bien ó mejor que yo.”

El Consejo.

A las seis de la tarde ha empezado el Consejo de ministros, y además de

ocuparse de ultimar la candidatura para la comisión que ha de ir á París, tratará también del aspecto que para estos y para el Gobierno reviste la rendición de Manila.

La catástrofe de Santiago

En el ministerio de Marina se ha leído hoy á la prensa el parte oficial que el almirante Cervera envió al general Blanco, detallando el combate naval de Santiago de Cuba, y que el capitán general de la gran Antilla ha remitido al Gobierno por correo.

Aunque el despacho de referencia no han permitido copiarlo á la prensa, daremos aquí los detalles que hemos tomado al oído, y que en conjunto nada difieren de cuanto han dicho los telegramas y cartas particulares.

Dice el almirante Cervera que en cumplimiento de las órdenes del general Blanco y en la evidencia de lo que sucedería, salió de Santiago con la escuadra de su mando en la mañana del 3 de Julio, llevando todos los barcos las calderas encendidas.

Según las instrucciones, el *Infanta María Teresa* debía combatir primero con los buques enemigos más próximos, y así se hizo, mientras los demás buques saltan con rumbo al Oeste, que lo verificaron con una precisión que asombró á los americanos.

El *María Teresa* rompió el fuego sobre los dos buques que se hallaban en primera línea, el *Indiana* y el *Iowa*, siguiendo á toda máquina sobre Sudoste, mientras el resto de nuestra escuadra hacía fuego también contra los demás buques, con tal arrojo, que merecieron los elogios del enemigo.

Realizada la salida de la bahía, la escuadra de Cervera tomaba el rumbo ordenado, cuando se generalizó el combate, de no dudoso éxito, según declara el almirante español, que, á bordo del *María Teresa*, se produjo un incendio en su cámara, por explosión de un proyectil enemigo, teniendo necesidad de arbolar la insignia en el *Oquendo*, á cuyo buque se trasladó.

Los muertos y heridos nuestros caían sin cesar, pero el resto de la tripulación solo se cuidaba de hacer fuego á la escuadra enemiga.

Mientras tanto, la cámara almirante del *María Teresa* seguía ardiendo, corriéndose el incendio al centro del buque, y viendo que ganaba terreno, se dió orden de inundar los paños de popa, dirigiendo el buque al Oeste de Punta Cabrera, donde quedó embarrancado, y siendo imposible subir más municiones, solo se cuidaban los tripulantes de ponerse á salvo.

Consultados los comandantes de nuestros buques por el almirante Cervera, convinieron en la imposibilidad de continuar el combate.

Faltan el capitán de navío Higinio Rodríguez y otros, cuyo paradero se ignora, que, como todos los que pudieron, trataban de ponerse á salvo, tirándose al agua los que sabían nadar.

Cervera, con otros jefes, arrió un bote para salvarse, pero se fué á pique y hubo necesidad de echar otro bote-vapor que zozobró también, saliendo á nado el almirante, ayudado de los cabos de mar Juan Llorca y Andrés Sequero y de su ayudante señor Cervera, que fueron recogidos por un barco americano.

Después que embarrancó el *Infanta María Teresa*, lo hizo el *Oquendo*, y el *Vizcaya* y el *Colón* seguían hacia Oeste, perseguidos por los buques americanos.

La defensa se hizo con energía incomparable.

Los incendios del *Teresa* y *Oquendo* no pudieron ser dominados, y como no funcionaban los ascensores de las municiones, que faltaban á bordo, se decidió á embarrancar el comandante del *Oquendo*, después de disparar todos sus cañones, arriando la bandera.

Los comandantes segundo y tercero, y tres tenientes de navío, murieron á bordo.

Cervera habló con un insurrecto que le dijo tenían en su poder varios tripulantes, algunos heridos, y le suplicó hicieran el favor de curarles, después de negarse á seguir á los rebeldes, declarando Cervera que era prisionero de los americanos.

Después mandó á tierra con instrucciones al jefe de Marina don Juan Aznar, del cual no se ha vuelto á saber nada.

Relata el parte la suerte de los demás buques y *destroyers*, que ya es harto conocida, y hace grandes elogios de los comandantes del *Furor* y *Plu-*

tón, cuyo heroísmo es digno de gloriosa historia.

Las fuerzas enemigas eran más que triples que las nuestras.

Aunque ignora el número exacto de las bajas, sabe que los muertos suben de 600, y que los heridos son muchos, habiéndose perdido todo.

En resumen—dice—la jornada del 3 de Julio ha sido un desastre horroroso, como había previsto.

El número de muertos menor que yo temía.

La patria ha sido defendida con honor y deja la conciencia tranquila, quedando sin embargo la amargura de tener que lamentar la pérdida de nuestros queridos compañeros y las desdichas de la patria.

A bordo del buque en que fué recogido Cervera lo fueron también un jefe, cuatro oficiales y treinta y dos individuos del *Teresa*.

Tres comandantes, once oficiales, siete guardias marinas y trescientos cuarenta y siete individuos del *Vizcaya*.

Algunos oficiales y treinta y cinco individuos del *Oquendo*.

Tres comandantes, catorce oficiales y ciento noventa y un individuos del *Colón*.

Comandante, maquinista mayor y 10 individuos del *Furor*.

Comandante, un oficial y diecinueve individuos del *Plutón*, y el teniente de navío de primera clase don Enrique Capriles.

La gran masa de heridos está á bordo del buque hospital *Soulace*.

Fecha á bordo del *San Luis*, en la mar, á 9 de Julio de 1898.

BOLSA DE MADRID

Lo mismo que los mercados extranjeros, tanpoco se ha distinguido el nuestro por una mayor actividad. Los negocios siguen casi paralizados, y día ha habido en que la primera operación del 4 por 100 interior se hizo muy poco antes de sonar el timbre que señala la terminación de la hora oficial, no habiéndose hecho después mas operaciones.

Ayer se decía que importantes casas habían vendido algunos millones de interior al contado.

Operaciones á fin de mes apenas se hace ninguna. Los banqueros que reciben órdenes de compras las rehusan por falta de confianza en los vendedores que pueden presentarse.

La especulación está muerta.

Los valores en que se ha observado algo más de movimiento han sido las Cubas; la esperanza de que reconozcan esta deuda los Estados Unidos ha entrado por mucho en el fenómeno apuntado. Sin embargo, los que tal creencia mantienen olvidan que sobre Cuba gravita otra deuda: los bonos emitidos por el Gobierno de la insurrección y cuyas emisiones importan quizá el doble de lo que representan los billetes de Cuba garantidos por España. Naturalmente, esta deuda ha de ser para los Estados Unidos, en caso de anexión, ó para Cuba independiente, mucho más sagrada que la contraída por España.

El decreto sobre el *affidavit* se recibió bien por el grupo del exterior. Todo el mundo ha visto que la conversión puede hacerla cada cual por sí mismo vendiendo, con más ventaja que las ofrecidas por el ministro de Hacienda.

Al movimiento ascendente en los comienzos de la semana ha seguido otro en sentido contrario, cada vez más acentuado. La nueva dirección la ha impreso la Bolsa de París, pero no por causa política, como la toma de Manila por las tropas americanas, sino por causas de orden puramente financiero, ó sea por las dificultades en realizar, á causa de la insuficiencia de la contrapartida.

En cuanto á la liquidación próxima, ya se hacen pronósticos que ciertamente nada tienen de favorables. Hay quien cree que se presentará en peores condiciones que la de Julio.

Abono de servicios á los maestros

En la *Gaceta* del día 20 del actual, se ha publicado un real decreto, aclarando derechos de la respetable clase del Magisterio y cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo único. El art. 56 del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, dictado para la ejecución de la ley de 16 Julio del mismo año, queda modificado en la forma siguiente:

“Art. 56. Serán de abono para los efectos de la jubilación los años que los Maestros y Maestras ó Auxiliares hayan estado sirviendo en propiedad Escuelas públicas con nombramientos hechos con arreglo á las prescripciones vigentes en la época del nombramiento.

También serán de abono los años que los Maestros ó Maestras hubieran servido careciendo de título ó certificado de aptitud, siempre que á la fecha de la ley contasen con quince años de servicios.

Los Maestros que después de haber desempeñado en propiedad Escuelas públicas hayan sido nombrados Inspectores de primera enseñanza antes de la ley de 16 de Julio de 1887, y desde estos cargos hayan vuelto al desempeño de las citadas Escuelas, tendrán derecho á que se les cuente para su clasificación, una vez jubilados, el tiempo que hubiesen servido como tales Inspectores.

Los Maestros á que se refiere el párrafo anterior no tendrán derecho al beneficio que en el mismo se establece sino después que justifiquen haber entregado al fondo de derechos pasivos el importe del 3 por 100 del sueldo que como Inspectores disfrutaron desde 1.º de Julio de 1887 hasta su ingreso en el Magisterio de las Escuelas públicas.

En ningún caso se les reconocerá como regulador para clasificación el sueldo que hayan disfrutado como Inspectores, sino el que les corresponda como Maestro, con arreglo al art. 34 de este reglamento.”

NOTAS DE TEATRO

(DESDE LA GRADA)

El miércoles 10 de Noviembre de 1897 se estrenó en el Teatro Eslava, de Madrid, la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *Los rancheros*, libro de don Enrique García Alvarez y don Antonio Paso, música de los maestros Rubio y Estellés.

In illo tempore dijo un crítico madrileño:

“Tratar de referir el argumento de esta obra que con tanto éxito se representa en el teatro Eslava, sería difícil, por la sencilla razón de que es tan escaso y está tan diluido y tan envuelto, que sólo se lograría hallar mediante un esfuerzo de imaginación ó un lente de gran aumento.

Los autores del libro, siguiendo la costumbre establecida para escribir zarzuelas chicas, no se han detenido á pensar un asunto nuevo ó relativamente nuevo, sino que con el primer motivo que les vino á las mientes, dieron por satisfecha su ambición, y dibujando algunas caricaturas, trazando algunas situaciones cómicas y aderezando todo eso con muchos retruécanos, muchas incongruencias y muchas salidas de tono, de esas que ahora se llaman chistes, dieron por bien empleada su misión, y trasladaron al músico su trabajo, para que á su vez le añadiera la correspondiente dosis de fusas y corcheas, sin las cuales no hay obra posible en el género microscópico.

Rubio y Estellés han hecho unos cuantos números gratos al oído, que se retienen fácilmente, lo cual constituye el quid de estas zarzuelas. Y con esto y con los *chistes* del diálogo, el público se dá por satisfecho, rie, aplaude y ya tenemos obra para lo que resta de temporada.”

Y ya tenemos en Córdoba á *Los rancheros*, que anteanoche se estrenó en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Estoy de perfecto acuerdo en lo de los retruécanos, así como en lo de las incongruencias, las salidas de tono y la impresión que le produjo la obra.

Yo creo que los autores del libro dijeron ¡allá vá eso! Una obra más para que figure en la lista y se aumenten los derechos de propiedad.

No recuerdo si la zarzuela *Los rancheros* viaja por provincias acompañada del éxito que tuvo en el Teatro Eslava.

Por lo que á Córdoba se refiere, puedo asegurar que, aparte de los chistes, rebuscados en su mayoría, la obra pasa con dificultad.

Esto, en cuanto al libro.

La partitura tiene números alegres,

descollando los paso-dobles militares y algunos otros.

El principal defecto de *Los rancheros*, consiste en su lento desarrollo que hace las escenas extraordinariamente pesadas.

Al público le produce fatiga y cansancio aquel interminable dialogado. La carta, que es un pretexto para variar el decorado, es también demasiado larga y no salvan los chistes la lentitud con que se hace su lectura.

De la ejecución nada tengo que decir, porque los artistas cumplieron con su cometido.

Aparte de otros detalles que dejo en las oscuridades del tintero, esta es la humilde opinión de

UNO DE LA GRADA.

Gacetillas

—El Obispo en el Ayuntamiento.

Ayer, á las doce de la mañana, visitó á la Corporación municipal, en las Casas Consistoriales, el excelentísimo señor don José Pozuelo y Herrero, dignísimo Obispo de la Diócesis. Acompañaban á S. E. el canónigo magistral don Manuel Gonzalez Francés, don Fernando de Yuste Cabello, canónigo, y el familiar señor Rodriguez Blanco. Los visitantes eran esperados en el primer descanso de la escalera principal por una comisión, compuesta de los concejales señores Bajo, Larriva y del secretario del Ayuntamiento señor Varo Repiso. A la llegada de S. E. L. la banda de música tocó la marcha de Infantes, entrando la comitiva en el salón capitular, donde esperaba la Corporación. Esta se hallaba representada por el Alcalde interino señor Conde de Portillo y los concejales señores García Martínez, Usano, Bajo, Baena, Larriva y Guevara. El señor Obispo ocupó el sillón presidencial; estando á su derecha é izquierda el alcalde interino y el segundo teniente de alcalde, en primer término, y en segundo, los canónigos señores Gonzalez Francés y Yuste. Su excelencia, en tono familiar y con frase correcta, dijo que aun cuando ya tiene manifestada su gratitud al señor Alcalde y comisiones, que le dispensaron una solemne entrada en esta capital y en la Santa Iglesia Catedral, quería hacerlo personalmente desde la presidencia del Ayuntamiento, expresando su gratitud á la Corporación municipal. Yo—continué diciendo—que me considero de Córdoba, por haber vivido en esta población veinte y dos años, y por tanto más que en ningún otro punto, pues en Pozoblanco he estado trece solamente y en las demás capitales, cuyas diócesis he regido, breves periodos, creo deber llamarme Prelado y paisano, á la vez, de los cordobeses. Después se ofreció, desde su cargo y particularmente, á la Corporación municipal y á cada uno de los concejales. El Conde de Portillo contestó al señor Pozuelo y Herrero brevemente, diciéndole que, en nombre del Ayuntamiento, se congratulaba, al mismo tiempo que en el sayo, por la grata visita de S. E., al que dió las gracias por el honor que les dispensaba. Despidió al Prelado en la escalera principal de las Casas Consistoriales toda la Corporación, y hasta el primer descanso le acompañó la misma comisión de recibo. Los acordes de la marcha de Infantes anunciaron que el señor Pozuelo y Herrero salía de la casa Ayuntamiento, á las doce y veinte minutos de la tarde.

—**El telégrafo.**—El señor gobernador civil de esta provincia ha dado las oportunas órdenes para que desde el domingo 11 hasta el jueves 15 del próximo Septiembre, estén abiertas durante la noche las estaciones telegráficas de esta provincia, para que puedan depositarse los telegramas dando cuenta del resultado de las elecciones provinciales en los distritos de Córdoba, Caba, Montilla y Montoro.

—**Desgraciado accidente.**—La Alcaldía de Belmez participa que sobre las nueve de la mañana del día 22 del actual hallábase picando carbón en el interior de la mina “Cabeza de Vaca”, de aquel término, el operario Manuel Siria, de 21 años de edad, vecino de dicha villa, el cual tuvo la desgracia de que se desprendiera una enorme cantidad de carbón, en el que fué sepultado, y de donde fué á poco extraído ya cadáver. El juzgado tiene conocimiento de este sensible suceso.

—**Nombramientos.**—Por real orden fecha 20 del actual, han sido nombrados vocales de la Comisión perma-

mente de Pósitos de esta provincia, don Manuel Marín y Higuera y don Carlos Carbonell y Morand, diputados provinciales; don Jaime Aparicio Marín y don Vicente de Hombre, vocales del Consejo de Agricultura; don Ramón Porras Ayllón y don Julián Jiménez González, mayores contribuyentes.

Acto de caridad.—Anteayer ingresó en la Casa-Socorro Hospicio el joven de 19 años de edad Manuel Ordoñez Calvo, natural de Cabra, el cual fué recogido de la vía pública por los agentes de vigilancia, por carecer de recursos y hallarse inútil para el trabajo.

Variación de horas.—Desde el jueves primero de Septiembre se dará el toque de alba en la torre de la Santa Iglesia Catedral á las cuatro de la madrugada; el de vísperas á las tres y media, y el de la oración de la tarde á las siete.

Traslado de un preso.—Se han dado las oportunas órdenes para que el confinado José Sánchez Gil sea conducido desde esta cárcel á la de la Rambla, para la práctica de diligencias judiciales.

Correos á las Antillas.—La Dirección general de Correos anuncia que se ha reanudado el servicio de correos entre España y las Antillas. El primer buque español para este servicio, saldrá el 31 del actual.

Regreso.—Ha vuelto á Madrid, de Bilbao, nuestro estimado amigo el diputado á Cortes señor don José Sánchez Guerra.

Rótulo.—Hay quien dá á la parte estrecha, entrando, de la calle Torres-Cabrera, el nombre de calle de Los Peligros, por los que ofrece la acera unida al muro del convento de Capuchinas, de cuyos espartos deterioros nos hemos ocupado muchas veces. Pero sin novedad.

Accidente ferroviario.—Por la división de ferrocarriles de Sevilla se comunicó ayer que el tren número 104 de la línea de Puente Genil á Linares, correspondiente al día 19 del actual, estuvo detenido veintidos minutos en el kilómetro 22—800, por haber arrollado varias caballerías. Es una noticia fresca.

El comercio con Cuba y Filipinas.—La Compañía Transatlántica tiene ya adoptadas las disposiciones necesarias para reanudar, dentro de pocos días, el servicio de correos entre España, las Antillas y Filipinas. A fines de mes zarpará de Barcelona, con rumbo á Manila, uno de los vapores de la Compañía, en el cual podrá salir toda la correspondencia detenida durante la guerra y la que de aquí á entonces se deposite en las administraciones. El cuadro de servicio está casi ultimado y prevenido el material necesario. La casa Pinillos restablece también su servicio para las Antillas y el día 30 saldrá de Cádiz el *Conde Wifredo* con gran cargamento para Cuba. De Barcelona dicen que los navieros todos están alistando nuevamente sus buques para reanudar las relaciones con las Antillas y Filipinas. La casa Prat y compañía admite ya carga para el *Miguel Gallard*, que vá á Canarias, Puerto Rico y Cuba. Las casas Tintoré y compañía, Serra y Font, no habían interrumpido el servicio á pesar de la guerra. El comercio y los productores de Barcelona se disponen á enviar grandes partidas de géneros á Filipinas.

Carretera.—El día trece del corriente se subastaron las obras de los trozos primero y segundo de la carretera de la estación de Doña Mencía á la de Jaén á Córdoba, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 258.077'81 pesetas, adjudicándose provisionalmente á don Francisco Tortosa y Tortosa, por 208.000'84.

Primera enseñanza.—Ha sido nombrada maestra, en propiedad, de la escuela de niñas de Aguilar, doña Amalia Rengel Delgado, y de la de Cabra, doña Isabel Fajardo y Valladares.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido, poniéndolo á disposición del juzgado, á un cocher de punto que, embriagado, corrió con el vehículo por varias calles de esta capital.

Contribuciones.—Para el 27 de este mes se cobrarán las de Pedro Abad, Doña Mencía, Nueva Carteya, Villaralto, Blázquez y Encinas Reales, y para el 28 las de Almedinilla, Espejo, Valsequillo, Valenzuela, Monturque, Montalbán y Montemayor.

A la sombra.—Ha sido capturado en la feria de Cazalla Andrés Co-

pel Martín, natural de Córdoba, por jugar á las tres montones, ocupándosele una navaja, 885 pesetas y una jaca.

De viaje.—El Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, don José Agreda y Bartha, ha salido para Ronda y otras poblaciones. Le deseamos feliz regreso.

Sección minera.—En 1896 se exportaron por Málaga 21.945.800 kilogramos de plomo en barras. Iban 10.813.200 á Inglaterra, y 1.020.700 á Francia. Los centros mineros que allí concurren, son Linares y Peñarroya.

Regalos.—Entre los hechos en Cádiz para la tómbola de caridad á beneficio de las Escuelas Católicas, figura uno consistente en dos floreros con pié de bronce, donados por el señor don Rodolfo del Castillo y señora.

Poseción.—El domingo la habrá tomado del cargo de subinspector de este cuerpo de ejército y del Gobierno militar de Sevilla, el general de división don Nicolás del Rey Gonzalez.

Vacante.—Lo está la plaza de médico de Almadén de la Plata, con sueldo de 999 pesetas, y se dan 30 días para solicitarla.

Detenciones.—Ayer fué detenido un joven que en unión de otro, que se fugó, robaron un melón y una sandía en el fieltro de San Sebastián. También fué detenido un joven fugado de la casa Socorro-Hospicio, siendo entregado en dicho establecimiento.

Recuerdo.—El día treinta espira el plazo para solicitar exámenes los alumnos libres en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Sucesos locales.—En la casa de socorro fué curado anteayer un individuo, que en la calle de Isabel Losa se cayó de un carro, causándose varias heridas en la cabeza.—Ha sido denunciado un sugeto que en su casa, calle de los Cidros, maltrató á una vecina.—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos una enferma que vive en la calle Empedrada.—En la plazuela de la Almagra un potro dió anteayer una coz en un brazo á un individuo, que fué curado en la casa de socorro.—En la calle San Basilio promovieron anteayer escándalo dos mujeres: en la bronca intervinieron los maridos de ambas. Se ha pasado la correspondiente denuncia.—En la casa de socorro fué curado ayer un joven herido por otro de una pedrada en la cabeza.

Bezares.—Este aplaudido tenor cordobés se encuentra actualmente en Granada, donde llegó en la noche del domingo, y piensa pasar allí una temporada. El lunes tomó parte en el beneficio de la tiple señora Miralles.

Subasta.—Se anuncia en Montemayor por diez días, á contar desde ayer, el arriendo á la exclusiva del grupo de alcoholes, aguardientes, líquidos, carnes y sal. Las condiciones están de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una real orden dando instrucciones sanitarias para evitar todo contagio por la repatriación de las tropas.—Anuncio de estar vacante en el Instituto de Granada la cátedra de Lengua alemana, con 3.000 pesetas anuales.—La convocatoria para las elecciones provinciales del 11 de Septiembre próximo.—El indicador de las operaciones electorales.—Circular dejando suspensos á los Delegados, Interventores ó comisionados del señor Gobernador en los pueblos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montoro, que son los distritos donde habrá dichas elecciones.—Y otra circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos la vigilancia de los terrenos frecuentados por la langosta, que ha aparecido en Villanueva del Rey en estado de voladora, y procede de otros pueblos de la sierra, tomando las disposiciones y dando los avisos correspondientes.

Mejoras.—Las que se están llevando á efecto en el balneario del Horcajo, en esta provincia, como excelente estación veraniega, harán que pronto sea uno de los más favorecidos de España.

Plaza vacante.—Se halla en tal estado la de médico titular de Montemayor, dotada con 971 pesetas anuales, y hasta el 18 de Septiembre se puede solicitar.

Redes telefónicas.—De Real orden se ha dispuesto que los concesionarios de líneas telefónicas, para poder establecer los apoyos ó soportes de sus líneas sobre propiedad ajena, deben obtener antes la competente autorización de los propietarios con las condi-

ciones que de común acuerdo estipulen, ó llenar los requisitos que determinan las leyes para los casos de establecimiento de servicios públicos, siendo de cuenta de los referidos concesionarios de redes telefónicas el practicar todas las gestiones necesarias y el abono de las indemnizaciones que correspondan, y que tanto para estos casos como para cualquier reclamación que proceda por haber utilizado una finca sin llenar los requisitos indispensables, el propietario está en el derecho de recurrir por los medios que determinen las leyes contra quien haya cometido el abuso.

Percance.—En la corrida de toros del Puente de Vallecas, en que tomaron parte varios jóvenes aristócratas, fué cogido el marqués de Acapulco, muy conocido en Jaén.

Moda y Arte.—La revista *Moda y Arte*, que dirige en Madrid el popular artista don Manuel Salvi, es hoy la preferida entre las señoras, las modistas y las bordadoras. Sus modelos son de lo más nuevo y elegante, y podemos asegurar que adelanta las modas á todos los periódicos. *Moda y Arte* regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y sus 14 páginas de cada número, forman un verdadero album de la mujer, con bueno y moral texto, excelentes grabados, lindos modelos y prácticas labores. Patronos cortados regala en todos sus números, pero son de corte especial y de gran moda. A las abonadas al año de 1898 á 1899 regala una gran lámina en colores del *Sagrado Corazón de María*. Número suelto, 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas. Se remite número de muestra á quien lo solicite á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Solomillo con guisantes.

SUBASTA
Por acuerdo de los señores Albaceas testamentarios del difunto don Rafael Padilla y Parejo, tendrá lugar la segunda y última subasta particular y pública para la venta de la casa número 4 moderno calle Marmol de Bañuelos de esta capital, destinada hoy á fonda, con baja del 10 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta. El acto se celebrará de doce á una de la tarde del día 29 del corriente en la Notaría de don Francisco Gómez y Ruiz, calle Jesús María, número 8, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad. 2

Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha é izquierda de Córdoba.

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernández y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matriculas en dichas escuelas para los alumnos que deseen asistir á ellas, encontrándose situadas en las calles Gutiérrez de los Ríos, 60 y Leones, 16. 6—5

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Interesante á todos
Repertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—San Bartolomé, apóstol.—Mañana, San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, por don Pedro Ortega y señora, ne sufragio de su hija doña Rosa Ortega. A las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo, rosario y letanía

cantada, visita al Santísimo Sacramento, concluyendo con la reserva.

—Hoy quinto día de solemne novena que en la Real iglesia de San Pablo consagran al Inmaculado Corazón de María sus Hijos los Misioneros y Archicofrades. A las seis y media de la tarde principiará la novena con exposición del Santísimo Sacramento, seguirá el rezo del Santo Rosario, lectura, sermón que predicará el señor Magistral de la Catedral de Sevilla, gozos al Corazón de María y reserva.

—Hoy quinto día de novena á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario, dando principio á las ocho de la noche.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†
EL SEÑOR
D. JOSÉ RAMON DE EGUILIOR
Y HOSES
Falleció el 25 de Agosto de 1885
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma, y recibirán el estipendio de diez reales.
Sus hermanas políticas doña Rosario de Hoces, viuda de Egulior, y doña María Jesús Barcia, viuda de Egulior, ruegan á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.
TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica DE DON EDUARDO ORTIZ
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Los rancheros*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El organista*.
Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Las Tentaciones de San Antonio*.
Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del regimiento*.
Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo
DE NUESTRO CORRESPONSAL
De Filipinas.
Madrid 23 (1'30 t.)
Va entrando en situación normal la plaza de Manila.
Se ha reconocido oficialmente que

†
LA SEÑORA
Doña Magdalena Carrasco Heredia
DE REY
FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1897
—D. E. P. A.—
Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.
Los días 27 y 28 habrá jubileo en expresada iglesia con el mismo piadoso objeto.
Su desconsolado viudo, hijo, padres y hermanos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.
Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad; Arzobispos de Valencia y Granada; Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á sus diocesanos, que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Aguinaldo permanecerá á las órdenes de los americanos.

Estos han fusilado á cinco tagalos que se entregaron al robo y al pillaje.

Los tagalos contra Aguinaldo.
Madrid 23 (2 t.)

Los tagalos se han rebelado contra Aguinaldo, el que fué jefe de la insurrección, por haber sabido que el cabecilla obra de acuerdo con los americanos.

Los insurrectos filipinos, en vista de aquella actitud, se proponen atacar á Manila, á cuyo punto se dirigen numerosos tagalos.

Otros han tomado la dirección de Ilo-Ilo, en donde se encuentra el general Ríos con 4.000 soldados.

Los repatriados.
Madrid 23 (2'30 t.)

En la Coruña se hacen extraordinarios preparativos para recibir á los soldados procedentes de Cuba que llegarán hoy á aquel puerto. Los que regresan al seno de la patria serán albergados en la plaza de toros y en otros edificios constituidos en hospitales.

Actitud de los tagalos
Madrid 24 (2, 10 madrugada.)

El cabecilla Aguinaldo conserva en su poder las cañerías que surten de agua á Manila.

Centenares de insurrectos abandonaron á Aguinaldo y se disponen á atacar la ciudad.

El general Merrit los rechazará.

De Cuba
Madrid 24 (s, 15 madrugada.)

Calixto García ocupa á Gibara. El general Luque recuperó el pueblo de Auras.

Cuando se disponía á atacar á Gibara le notificaron que se había proclamado el armisticio.

Los Estados Unidos aumentan su escuadra, en previsión de que surga un conflicto con Alemania.

Consejo de ministros
Madrid 24 (3'30 madrugada.)

En el celebrado en la Presidencia, se autorizó al general Macías para disolver las milicias de Puerto-Rico.

El general Ríos, comandante general de las Visayas, ha organizado batallones de voluntarios y una escuadrilla para rechazar á los rebeldes de la isla de Luzón.

BERMUDEZ.
ÚLTIMA HORA LOCAL

El general Ochando

En el expreso de anoche pasaron por esta capital los Excmos. señores Ochando y Delgado, capitanes generales de Andalucía y Canarias, acompañados de sus ayudantes.

En la estación central de los ferrocarriles saludaron á dichos señores el general gobernador militar de la plaza señor Monroy, el coronel de la zona señor Quintela, el de Villarrobledo, el de artillería, el de Ramales, el de la Remonta, el subintendente militar don Pablo de la Rosa, el teniente coronel de la guardia civil don Antonio Jaime, el comandante de la misma señor Rodríguez y varias comisiones de los cuerpos de la guarnición de esta plaza.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

Está recomendado por los principales Médicos de España para la curación de ANEMIA, PERDIDAS SANGUÍNEAS, ESTENUACIÓN, FLUJOS BLANCOS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONVICIONES largas. Es uno de los mejores TÓNICO-RECONSTITUYENTES conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, villa.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

¡VIVA ESPAÑA! ¡MUERAN LOS TRAIADORES! ¡GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York. Esta acreditada Compañia fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.—CÓRDOBA ¡VIVA ESPAÑA!!

ACEITE DEL SERRALLO. TINTURA INSTANTÁNEA PARA EL CABELLO Y LA BARBA, SUPERIOR A TODOS SUS SIMILARES. TÓNICO CAPILAR. LICOR DE PERSIA. FUERA CALLOS!!

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. AIBAF SERDNA. DOS PESETAS BOTE.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS. FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO. DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID.

Interrupciones porcelana. Corta-circuitos. Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demás tratamientos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

AGUSTINA PEREZ MODISTA GADITANA. Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madame Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas.

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan a estos de la humedad.

Arrendamiento. Se hace del fontanar de Cuesta Blanquilla, desde San Miguel próximo en adelante. Tiene agua de pié para riego y árboles frutales.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lis-cigarreros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, todo al precio de 25 céntimos.

Taller de Modista. Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS. Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Agua de la Palomera y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capita: Calle Diego M-ndez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas a la Ribera.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Septiembre de un portal propio para establecimiento, en la casa número 8 calle Lope de Hoces para tratar, en el estanco de dicha calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal, en esta ciudad, calle Madera alta número 40, con vistas al paseo de la Victoria para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle Santa Isabel, número 1.

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Mascaronas 15, San Fernando 100 y 174, y un piso alto en la calle de Isaac Peral 9: para tratar, San Pablo 46.

Almoneda. Se hace todos los días de 11 de la mañana a 4 de la tarde, de varios muebles, imágenes, urnas y objetos de adorno, en la calle Gutiérrez de los Rios número 25.

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

PILDORAS de BLANCARD de Hierro inalterable. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Eoija: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Levato.

Almoneda. Se hace de sillería de estrado, mesa de mármol con pié de hierro, tocador, mesa de consola, cuadros de lienzo antiguos, una Purísima y un San Francisco de talla con sus urnas, puertas de cristales y un cierre para patio: también se arrienda una parte de casa. Fiteros 3.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34. En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

SAN FERNANDO NÚM. 34. TELÉFONO NÚMERO 37. El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para una clase de retratos.

TOMÁS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y a la albumina. Foto-miniaturas y reproducciones. CLASE ESPECIAL. Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, a precio sumamente barato.

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14. CÓRDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino del país, á 90 reales arroba.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13.

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.